

CONTEXTO

2a

Innovación Educativa en la Escuela Posible



Los colores de cada documento tienen como propósito facilitar su identificación y coinciden con los colores de la tabla de los Ejes de la Escuela Posible.



Lo inesperado nos sorprende porque nos hemos instalado con gran seguridad en nuestras teorías, nuestras ideas, y éstas no tienen ninguna estructura para acoger lo nuevo. Lo nuevo brota sin cesar; nunca podemos predecir cómo se presentará, pero debemos contar con su llegada, es decir contar con lo inesperado...

Morin, 1999



● ● Contenido

01. Nuevos pasos	7
02. La brújula que orienta las Innovaciones Educativas para encontrar lo extraordinario en lo cotidiano	11
03. Contexto	14
04. Espacios físicos	17
4.1 Rincones lúdicos. Recreos temáticos	17
4.2 Salitas de reflexión. Gabinete literario	21
05. Vínculos	26
5.1 Vínculos. Entramando y tejiendo lazos	26
5.2 Generando entornos saludables. Cine debate	29
06. Clima institucional	33
6.1 Atmosferas sinérgicas. Decálogos rotativos interactivos	33
6.2 Entornos posibles. La caja de Korczak	36
07. Palabras para alimentar la reflexión	39
08. Bibliografía	42

● ● Índice de figuras

Figura 1. Las siete razones que orientan las Innovaciones Educativas	12
---	-----------

● ● Índice de tablas

Tabla 1. Ejes y dimensiones de la Escuela Posible	9
Tabla 2. Los componentes que incluyen Innovaciones Educativas desde el contexto	15

Los otros seis

Dice la tradición que en un lejano país existió hace algunos años un Búho que a fuerza de meditar y quemarse las pestañas estudiando, pensando, traduciendo, dando conferencias, escribiendo poemas, cuentos, biografías, crónicas de cine, discursos, ensayos literarios y algunas cosas más, llegó a saberlo y a tratarlo prácticamente todo en cualquier género de los conocimientos humanos, en forma tan notoria que sus entusiastas contemporáneos pronto lo declararon uno de los Siete Sabios del País, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quiénes eran los otros seis.

(Monterroso, 1998, p. 24)

El proyecto de las escuelas solo tiene sentido si es de todos. No lo encierres en las estanterías del despacho del director, sácalo a ver el mundo y a rediseñarlo con dinámicas participativas donde las familias puedan acercarse a conocerlo.

Calvo, 2025



01

Nuevos **pasos**



01.

Nuevos pasos



En este segundo documento de la serie, denominado **Contexto**, podrán encontrar, a través del recorrido de sus páginas, otro grupo de propuestas innovadoras, ni únicas, ni exclusivas —mucho menos, excluyentes de otras propuestas posibles— que inspiren y permitan pensar en Innovación Educativa (IE) en, por y para las instituciones educativas. El objetivo de estas propuestas es reflexionar por medio de experiencias posibles y concretas, según las características particulares que estas asuman, en virtud de los variados escenarios en los que estén insertas.

Dentro del **Documento II. Contexto**, las propuestas se organizan también en torno a los ejes y las dimensiones de la **Escuela Posible** —como criterios de agrupamiento y de enfocamiento— que, en este caso puntual, serán: los espacios físicos, los vínculos y el clima institucional.¹

Del mismo modo que en el documento de IE en torno al **Sentido (Documento I)**, en estas páginas podrán encontrar variadas propuestas en torno a interrogantes principales que, a la vez, operan como hilos conductores, a saber:

¹ Recordamos que el eje o la dimensión —como se explicita en el *Documento I*— constituye aquel concepto en torno al cual se reúnen propuestas innovadoras; de ahí que su finalidad consiste en establecer una forma de agrupamiento.

- en qué consiste aquello que se propone,
- por qué es importante su desarrollo, y
- algunas sugerencias respecto de su implementación, como también, con relación a los niveles y las modalidades del sistema educativo en el que pueden ser desarrolladas.

Se subraya, una vez más, la metáfora de las IE como caminos o puentes que permiten, por un lado, confirmar a los y las estudiantes como los auténticos protagonistas de los escenarios pedagógicos y de los procesos de enseñanza; y, por otro, construir esos puentes o caminos —que alimentan la curiosidad, el deseo y la pasión por el aprendizaje— en un objetivo de centralidad pedagógica.

Esto supone entender al aprendizaje como un proceso permanente, nunca lineal, y por tanto inacabado, que conduce a niveles cada vez más profundos de comprensión (Marton y Säljö, 1976)². Y este proceso va permitiendo el desarrollo de capacidades fundamentales, tales como la oralidad, la lectura y la escritura, el abordaje y la resolución de situaciones problemáticas, el pensamiento crítico y creativo, el trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar (Córdoba, Ministerio de Educación [ME], 2014).

Por otra parte, como pensamos y hablamos de aprendizajes para la vida, se incluyen: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser (Delors, 1994), aprender a emprender, aprender a manejar las tecnologías de la información, el conocimiento y la comunicación, y aprender a hacerse cargo del bienestar físico propio (Eurydice, 2002).

Los nuevos pasos suponen volver la mirada atrás y así poder observar, desde ese lugar, el camino andando. Pero también, poner la mirada en el horizonte de posibilidades para considerar esos tramos que aún quedan por revisar y transitar. Es así como proponemos recuperar la **tabla 1** que orienta el recorrido, proporcionándonos una ilustración sobre los ejes y las dimensiones

² Los aprendizajes profundos son aquellos que no solo tienen que ver con recordar ideas, conceptos o información, sino, a su vez, poder relacionarlos, comprenderlos y así poder recrearlos en nuevas situaciones y diferentes escenarios. Se trata de un aprendizaje para la vida, donde aquello que los y las estudiantes han aprendido tiene la posibilidad de ser recordado a largo plazo.

de la Escuela Posible, y sus respectivas categorías, que nos han permitido pensar, hablar y desarrollar IE.

Tabla 1. Ejes y dimensiones de la Escuela Posible

Ejes	Dimensiones	
Sentido	Currículum, saberes y prácticas	Gestión
	Trayectorias educativas	
Contexto	Ambiente y clima institucional	
Evolución	Desarrollo profesional docente	
	Relaciones con las familias y la comunidad	

Fuente: *La Escuela Posible: consolida logros y emprende la mejora*, Córdoba, ME, 2023b, p. 5



02

La **brújula** que
orienta las
Innovaciones
Educativas
para encontrar
lo extraordinario
en lo cotidiano

 02.

La brújula que orienta las Innovaciones Educativas para encontrar lo extraordinario en lo cotidiano



Dentro de este apartado, nos interesa recuperar, a través de la metáfora de la brújula como instrumento de orientación, las razones por las que hablar de IE. Entendemos que tales propuestas innovadoras no tienen un fin en sí mismo, sino que, a través de ellas, se canaliza un determinado sentido pedagógico, propuesto en función del marco establecido por los lineamientos de la política educativa de la Provincia de Córdoba en el [*Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027, con proyección 2033*](#) (Córdoba, ME, 2024).

Con este propósito —siete razones por las que hablar de IE—, se recupera la figura 1 que sigue a continuación, planteada en el documento introductorio y en todos los sucesivos, donde se recrea la metáfora referida.

Figura 1. Las siete razones que orientan las Innovaciones Educativas





03

Contexto



 03.

Contexto



Para avanzar en el recorrido por este documento referido al contexto, resulta necesario desarrollar algunas aclaraciones de tipo conceptuales respecto de qué entendemos por contexto, es decir, qué estamos involucrando dentro de esta categoría semiótica³.

Incluimos, dentro del contexto, al conjunto de elementos y/o factores que constituyen el espacio físico institucional y extrainstitucional, pero a su vez, los componentes simbólicos que lo atraviesan, como los vínculos de convivencia que se entretajan dentro de estos espacios, configurando ese entramado reticular, a la manera de urdimbre o tejido, clima y atmósfera que se respira.

La conjugación de estos elementos y/o factores físicos y simbólicos impacta en las relaciones que se entablan al interior de la institución educativa y con el afuera; en los roles, las funciones y en todos los procesos que se despliegan dentro de ella, más allá de los meramente pedagógicos.

³ En cuanto a categoría semiótica, se refiere a un determinado concepto, término, o bien, expresión, que involucra un conjunto de componentes que presentan ciertas características comunes (Romero Chávez, 2005).

En la tabla 2, se podrán observar, con fines ilustrativos, los componentes correspondientes al contexto:

Tabla 2. Los componentes que incluyen Innovaciones Educativas desde el contexto

Contexto	Espacios físicos
	Vínculos
	Clima institucional

En los apartados siguientes, presentamos una serie de propuestas innovadoras organizadas a partir de los criterios señalados anteriormente.



04

Espacios
físicos





04.

Espacios físicos



4.1 Rincones lúdicos. Recreos temáticos

Las tareas de diseño, planificación, puesta en marcha, evaluación y reflexión de propuestas pedagógicas de enseñanza suelen estar vinculadas, prioritariamente, a núcleos temáticos (aprendizajes y contenidos) dentro de determinadas áreas de conocimiento que han de desarrollarse en el seno de las aulas, o bien, en espacios extraáulicos, pero siempre en vinculación con determinados ejes teóricos del conocimiento. Esto es así por constituirse como aprendizajes y contenidos fundamentales dentro de la educación obligatoria⁴.

En este caso, los rincones lúdicos procuran ofrecer espacios que son el resultado de una planeación pedagógico-didáctica, por parte de los y las docentes, solo que con fuerte anclaje en las actividades lúdicas tendientes a promover y reforzar aquello que se señalara como aprendizajes para la vida: aprender a emprender, a vivir juntos, a compartir y colaborar con los otros.

⁴ Véase *Aprendizajes y contenidos fundamentales dentro de la educación obligatoria* (Córdoba, ME, s/f). [Acceder](#). *Aprendizajes y Contenidos Fundamentales* (Córdoba, ME, 2018). [Acceder](#).

Por otra parte, la enseñanza de los contenidos fundamentales mencionados no solo se circunscribe al espacio del aula, sino también a estos otros contextos institucionales a los que se les asigna un alto valor pedagógico, lo que supone, por ende, una mirada más amplia, integral e integrada. Esto implica superar la concepción tradicional respecto del currículum, que solo pertenece al tiempo y espacio áulico institucional.

De esta manera, los recreos, por ejemplo, constituyen espacios y tiempos institucionales que pueden emplearse con los propósitos antes dichos, donde los y las estudiantes no solo cultiven modos y formas de emprender, de estar con otros, de colaborar, compartir, sino que puedan desarrollar la creatividad, la imaginación, el espíritu de inventiva en entornos recreativos agradables. Es decir, emplear los espacios y tiempos de entretenimiento creativamente.

Por otro lado, proponer la enseñanza de estos aprendizajes y contenidos fundamentales desde otro enfoque que no será excluyente de lo que el/la estudiante aprende en el aula. Por el contrario, el enfoque complementa, enriquece y hasta profundiza esas propuestas. Lo que se aprende, se aprende en todos los tiempos y espacios de la vida de la institución.

La propuesta consiste en destinar espacios y tiempos del contexto institucional para que sean ambientados de manera original, con fines recreativos y pedagógicos, para que los y las estudiantes puedan aprender, disfrutando de momentos de esparcimiento.

De esta manera, pueden ambientarse sitios destinados al arte, a la pintura, a la fabricación de artesanías, a la música y al canto; a la escritura, a los juegos de mesa, a las actividades deportivas, a la meditación o las reflexiones profundas sobre temáticas de interés estudiantil.

La idea es que la ambientación de estos espacios tenga lugar con elementos disponibles, reciclables, decorativos, que hagan de cada pequeña zona un auténtico rincón temático. Así, por ejemplo, disponer espacios para compartir actividades lúdicas en torno a juegos de mesa tales como el ajedrez, el ludo, la oca, las damas, los rompecabezas, el dominó, u otros de mayor complejidad, que podrán ir variando según los intereses de los y las participantes.

En el caso del rincón del deporte, pueden diseñarse, al aire libre, circuitos de carreras con tramos diversificados donde transitar por opciones diferentes, tales como saltar cubiertas, deslizarse por el interior de tubos dispuestos horizontalmente, saltar a la soga, caminar con zancos, y así, en tiempos récord, regresar al punto de partida.

Se sostiene la idea de contar con materiales reciclables en el diseño de elementos de juego, y que puedan participar, en su elaboración, miembros de las familias o vecinos de la comunidad, para la preparación adecuada, tanto de los espacios temáticos como de los juegos o diferentes elementos que vayan a ser empleados en estos entornos.

El abanico de posibilidades dentro de los rincones temáticos es muy amplio y variado, y pueden asumir un carácter rotativo, de manera tal que permitan el reemplazo por otros espacios temáticos diferentes, o bien, la inclusión de algunos nuevos que variarán en función de los intereses de los y las estudiantes. Así, por ejemplo, incluir pequeños estanques naturales o terrarios, destinados a los aprendizajes y contenidos de las ciencias naturales; el rincón del escritor; el rincón del cocinero; entre otras opciones.

Sugerencias

Los recreos temáticos permiten una amplia gama de propuestas que pueden cubrir expectativas e intereses de muchos estudiantes, generando escenarios de aprendizajes en otros entornos, con otros ritmos y lógicas de funcionamiento que resulten muy atractivos.

Es posible iniciar con dos o tres rincones temáticos y luego ir incorporando nuevas opciones; o bien, ir reemplazando los rincones existentes por otras nuevas alternativas.

También pueden habilitarse rincones que se vinculen con la jardinería, la huerta, una modesta granja con algunos pequeños animales para la atención y el cuidado por parte de los y las estudiantes; espacios destinados a ejercicios de yoga, gimnasia rítmica, actividades circenses, entre otros. Las temáticas variarán en función de los recursos, los intereses de los y las



estudiantes, las características de los contextos y, fundamentalmente, de las posibilidades que estos ofrezcan.

Es importante considerar otro factor vinculado al buen funcionamiento y aprovechamiento de estos espacios: el tiempo. No solo las temáticas de algún modo requieren de una modificación de la gramática escolar⁵, sino que los tiempos harán lo propio; por lo cual, la institución educativa podría organizar sus actividades cotidianas de manera diversa y flexible, con el propósito de destinar un mayor tiempo a estos recreos para que, a través de ellos, se puedan alcanzar los propósitos ya nombrados. Enfatizando, sobre todo, su carácter recreativo con fines también pedagógicos.

Es así como podrán tomarse dos días de la semana en los que estos recreos ocuparán un tiempo mayor que el previsto tradicionalmente. Los aprendizajes no solo se adquieren en el contexto del aula, ni a través de formatos pedagógicos tradicionales, sino en otros escenarios más informales, mediados por el juego, el espacio libre, las inquietudes de los y las estudiantes y sus vínculos con otros, con los que compartan intereses semejantes.

Esta propuesta puede ser desarrollada en todos los niveles del sistema educativo: Inicial, Primario, Secundario y Superior, como también en las distintas modalidades. Es oportuno tener en cuenta el grupo de estudiantes, según el nivel educativo o la modalidad correspondiente, para proponer temáticas acordes a los intereses y las posibilidades de los diferentes grupos etarios.

Es así como pueden preverse instancias de diálogo con los propios estudiantes, para tener una mayor aproximación a sus intereses y, en virtud de estos, proponer temáticas acordes.

En el caso de las modalidades domiciliaria y hospitalaria, sería posible incorporarlos como momentos temáticos y no recreos, e ir planteando las

⁵ Como ya se citara en el *Documento I*, con la expresión “gramática escolar” planteada por Tyack y Cuban (2001), nos referimos a las reglas, normas y prácticas, ya implícitas, o bien explicitadas, que tienen como finalidad regular el funcionamiento de las instituciones educativas, por ende, la enseñanza y todas las acciones y demás tareas que tienen lugar en los espacios escolares.

diferentes propuestas de una en una. Así, por ejemplo: programar algunas semanas destinadas al arte, otras a los juegos de mesa, y así sucesivamente.

En el caso del nivel superior, sería posible emplear estos espacios en el marco del Taller Integrador (TI), a los fines de revitalizar su propósito pedagógico didáctico y con foco en las prácticas de enseñanza de los futuros y futuras profesionales docentes. Esto supone, en el marco del TI, un espacio y tiempo para la planificación de estas propuestas innovadoras, promoviendo el poder de la enseñanza a través de la diversificación de espacios, tiempos y experiencias educativas enriquecedoras (Córdoba, ME, 2023a).

Recordamos, una vez más, que se trata de propuestas inspiradoras que pueden ser modificadas y enriquecidas en función de las realidades particulares, teniendo presente, como parámetros fundamentales y numerosas veces mencionados, los y las estudiantes en tanto auténticos protagonistas y, por ende, los escenarios pedagógicos diseñados desde esa perspectiva. Por lo tanto, la finalidad pedagógica se constituye en faro.

4.2 Salitas de reflexión. Gabinete literario

Los rincones y espacios de reflexión han sido destinados, generalmente, a lo largo de la historia de la educación formal, con fines de castigo, para la puesta de límites, o bien, como formas de llamado de atención frente a casos de inconducta por parte de los y las estudiantes. Sin embargo, pueden reconfigurar su sentido genético. Esto es, como entornos destinados a la reflexión, para promover la imaginación, la creatividad, pero ya no con sentido punitivo, sino su par opuesto, de reconocimiento y estímulo por gestos o acciones estudiantiles destacadas y valiosas.

De esta manera, aquellos estudiantes que se han destacado por gestos nobles, acciones altruistas, de cooperación y generosidad, actitudes humanitarias, pueden optar por algunas horas dentro de las salitas de reflexión, por su acción o gesto destacado. De esta manera, podremos continuar profundizando el sentido de la lectura, sobre todo, en su aspecto placentero, entre otros sentidos posibles. Con esta finalidad, compartimos un fragmento de Pennac (1992):

El verbo leer no soporta el imperativo. Aversión que comparte con otros verbos: el verbo “amar”..., el verbo “soñar”. Claro que siempre se puede intentar. Adelante “¡Ámame!” “¡Sueña!” “¡Lee!”. “¡Lee!”. Pero lee de una vez, te ordeno que leas, caramba. (p. 2)

Dentro del gabinete, los y las estudiantes podrán optar por obras literarias diferentes, tales como cuentos, adivinanzas, fábulas, refranes, canciones, adivinanzas. Y producir, a partir de ellas, diferentes actividades, como reflexiones personales, nuevas adivinanzas, otros textos literarios de diversos géneros o, simplemente, disfrutar del placer de su lectura. Como nos señala Gallardo Álvarez (2006): “[...] la lectura de la literatura es placer, diversión, pensamiento y pluralidad” (p. 70), y también agrega: “Así poco a poco ir entendiendo que el texto es algo más que notas y obligaciones y que implica placer, diversión, gozo y vida” (Ibídem).

Estas propuestas permiten promover sentimientos y emociones vinculados al afecto, la empatía, el altruismo, la generosidad, el compañerismo, la escucha, el diálogo, entre otras, que aportan beneficios no solo en el desarrollo personal, sino a la vida en comunidad dentro de las instituciones.

Por otra parte, estos espacios contribuyen con altas dosis al buen clima institucional escolar, poniendo de manifiesto el carácter integral de estas propuestas innovadoras. Es decir que, si bien se incluyen dentro de un determinado eje o dimensión de la clasificación que se ha propuesto, desde el enfoque de la Escuela Posible, producen resultados favorables y beneficiosos en otros aspectos y en otros espacios del contexto.

Se incluye, dentro del gabinete literario, el diario de visitas, donde todos aquellos que en cada jornada transitan por este espacio de reflexión puedan dejar registro de lo producido, para que sea leído y disfrutado por otros pares que asistan a dicho espacio o, incluso, para luego ser empleado como un excelente material de trabajo en las aulas.

Sugerencias

Para el funcionamiento del gabinete literario, se recomienda la utilización de un espacio escolar que no demande demasiados requerimientos ni de lugar, ni de reglas de funcionamiento; solo que resulte estéticamente agradable para que permita cumplir su función.

Pueden disponerse de manera visible los objetivos de este espacio y algunas pautas relacionadas con su funcionamiento —un panel o una pequeña pizarra—, para fomentar la autonomía responsable de los y las estudiantes dentro de él.

Las salitas de reflexión, como los gabinetes literarios, entre otras formas y/o versiones posibles de estos entornos, pueden desarrollarse como propuesta innovadora en todos los niveles del sistema educativo: Inicial, Primario, Secundario y Superior, y también en las modalidades.

Sin duda alguna, los textos literarios a disposición de los y las estudiantes irán variando según los respectivos niveles educativos. Por otra parte, es pertinente señalar que, en el caso de las modalidades domiciliaria y hospitalaria, la propuesta puede ser implementada no como espacio literario, sino como tiempo literario. De esta manera, se podrán ir ofreciendo, a los y las estudiantes, diferentes textos, según sus intereses e inquietudes, en tiempos pedagógicos diferentes. Lo importante es que, más allá de las características específicas que pueda ir adoptando la propuesta, su implementación conserve el mismo espíritu pedagógico; es decir, que habilite la posibilidad de la construir sentidos, de aguzar los sentidos, de ampliar el horizonte, de tomar la palabra, de manera tal que:

Todo lector, cualquiera sea su edad, su condición, su circunstancia... se va volviendo más astuto en la búsqueda de indicios, más libre en pensamiento, más ágil en puntos de vista, más ancho en horizontes, dueño de un universo de significaciones más rico, más resistente y de tramas más sutiles. Lectura a lectura, el lector va construyendo su lugar en el mundo. (Montes, 2006, p. 2)



Respecto del nivel superior, constituye una instancia valiosa para, por un lado, ampliar los horizontes culturales de los futuros maestros y maestras, a través de la lectura de obras literarias y autores/as que aportan un gran valor formativo. Y por otro, la posibilidad de reparar respecto de cuál es su valor formativo y, desde ese lugar, avanzar hacia otros modelos didácticos renovados. Es decir, superar aquellos que se enrojan en preconceptos y preceptos enraizados en el formalismo, estructuralismo e historicismo, para dar lugar a otros enfoques didácticos.

Solo desde la comprensión y apropiación de que la literatura se puede leer, valorar, degustar, apreciar y no solo hacer de ella un mero contenido a enseñar, se puede pasar a planificar y gestionar propuestas nutridas por estas nuevas perspectivas (Mendoza Fillola, s/f). De manera ilustrativa y siguiendo a Pennac (2010), perspectivas que permitan velar por los derechos irrenunciables de leer, dejar de leer, picotear, saltar páginas, leer cualquier cosa, leer en cualquier sitio, (re)leer, y el derecho de no comentar.



05

Vínculos



05.

Vínculos



5.1 Vínculos. Entramando y tejiendo lazos

Tejer lazos constituye un modo de generar herramientas, recursos y/o propuestas innovadoras que permitan promover y fortalecer vínculos saludables entre todos los miembros de la institución educativa. Esta tarea de tejer lazos no solo constituye el tapete de una agenda institucional propiamente dicha, sino, a la vez, con proyección social⁶. De esta manera, se propicia el fortalecimiento de las relaciones humanas que no solo promueven el buen trato y los vínculos vitales, sino que, a través de ellas, se constituyen los cimientos del buen clima institucional, como prioridad de la política educativa provincial⁷.

Tejer lazos para construir entramados de convivencia supone un amplio espectro de acciones y valores que incluyen la participación democrática en la toma de decisiones institucionales por parte de todos los actores institucionales. El respeto mutuo y el reconocimiento de los otros, la

⁶ *Posteos que enlazan* puede incluirse también en el eje Evolución, que se desarrollará en el Documento III, dentro de la categoría Relaciones con las familias y la comunidad.

⁷ Véase *Prioridades pedagógicas 2014-2015* (Córdoba, ME, s/f). [Acceder](#).

promoción de entornos cooperativos, el fomento del diálogo y el respeto por las diferencias, el cultivo de la solidaridad, el espíritu altruista, la empatía, el trato amable y considerado, la escucha activa.... Tejer lazos significa mirarnos y espejarnos, proyectarnos en los otros y, de esa manera, poder iniciar el camino de construcción de un nosotros.

En el concierto de esta propuesta, los y las estudiantes de toda la institución educativa, incluidos los y las docentes y demás actores institucionales, participarán de un posteo colectivo real —al mejor estilo de los posteos virtuales que se efectivizan en las redes sociales— en formato papel y con diferentes mensajes —textos escritos— de contenido afectivo que destaquen y resalten los valores y actitudes antes nombradas.

Esta constituye una forma posible de promoción de lazos afectivos y de un microclima de convivencia institucional saludable, como requisito sine qua non, favorecedor de auténticos procesos de enseñanza y aprendizaje⁸.

Estos posteos pueden ser colgados en diferentes espacios de la institución educativa, disponiendo de algún recurso para tal fin, como pizarra, estera u otros, en ingresos, galerías, salones de clase, salas de maestros y maestras, espacios de juego, bibliotecas, sanitarios, entre otros. Lo importante es que se expongan en espacios visibles y que su contenido sea de fácil comprensión, es decir, accesible a todos y todas.

Puede tratarse de mensajes de autoría propia, o bien, frases de personajes reconocidos del mundo del arte, de la historia, del espectáculo, de la literatura, entre otros. A modo de ilustración, proponemos algunos mensajes:

- “Cuando me preguntaron sobre algún arma capaz de contrarrestar el poder de la bomba atómica, yo sugerí la mejor de todas: la **paz**”. Einstein
- Cuando estoy en la clase, apago mi celular por **respeto** a los “otros”.
- “Cuando la gente hable, **escucha** completamente. La mayoría de la gente nunca escucha”. Hemingway

⁸ Véase *Prioridades Pedagógicas: Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje* (Córdoba. Ministerio de Educación, 2014). [Acceder](#).

Cada uno que encuentre un posteo podrá dibujarlo y/o titularlo, también podrá (re)escribirlo, y una vez intervenido, volverlo a colgar en el sitio donde lo encontró, como testimonio o huella de que alguien pudo apropiarse de él.

Sugerencias

La importancia de los *posteos que enlazan* consiste en que contengan mensajes de contenido cálido y afable que contribuyan a generar y fortalecer vínculos entre todos los actores de la comunidad educativa. Pero, por otro lado, que alguien, como receptor del posteo, pueda, por su contenido y/o interés, apropiarse de él y participar activamente con una aportación.

Si bien cada posteo requiere de un actor/autor principal que lo crea y lo dispone en algún espacio visible de la institución educativa, requiere, a la vez, de otro actor institucional —estudiante, docente, directivo, auxiliar— que le asigne un sentido personal, en perspectiva subjetiva, a ese mensaje encontrado; con un título, un dibujo o una nueva frase que continúe la idea o el mensaje que el texto le ha transmitido y que desee compartir.

La institución puede sugerir determinados valores y/o actitudes fundamentales en torno a los cuales podrán girar los diferentes posteos; así, por ejemplo, algunas semanas podrán referir a la amistad, otras a la cooperación, o bien, la empatía, el diálogo, la dignidad, entre otros.

Los *posteos que enlazan* son susceptibles de ser puestos en práctica en todos los niveles del sistema educativo: Inicial, Primario, Secundario y Superior, como así también en las diferentes modalidades. En el caso del nivel Inicial, los mensajes pueden ser reemplazados por dibujos, personajes o escenas, viñetas, donde los y las estudiantes puedan expresar sentimientos, emociones, valores en relación con ellos, dando lugar a formas alternativas en el camino de la alfabetización emocional.

Para la modalidad domiciliaria y hospitalaria, los posteos pueden ser dispuestos en los espacios de aprendizaje donde los y las estudiantes se encuentren y participen, a través de ellos, el maestro o la maestra y todos los miembros del entorno familiar, o bien, otras personas con las que los y las estudiantes tengan vínculos afectivos cotidianos.



5.2 Generando entornos saludables. Cine debate

Otra de las alternativas posibles para promover el establecimiento de vínculos efectivos entre todos los miembros de la institución educativa consiste en generar diferentes espacios institucionales *ad hoc* en los cuales puedan abordarse, de manera específica, diversas temáticas vinculadas a aquellos valores, actitudes o gestos que se constituyen en pilares fundamentales para el desarrollo y/o el fortalecimiento de vínculos que hacen posible la construcción de una convivencia en entornos saludables.

El abordaje de determinadas temáticas relacionadas con los vínculos interpersonales resulta más sensibilizador y motivador cuando se lo hace a través de situaciones planteadas por medio de propuestas fílmicas. Estas pueden guardar, preferentemente, cierta semejanza con situaciones cotidianas —por medio de este formato fílmico simbólico— en las que se ponderan estos valores, actitudes y gestos loables o, por el contrario, circunstancias en las que se quebrantan y transgreden, generando situaciones de injusticia, exclusión y vulneración de derechos fundamentales. De esta manera, el cine debate permite la habilitación de espacios para la reflexión y el diálogo que se constituyen en el semillero de vínculos efectivos y entornos saludables.

La institución educativa puede bosquejar un cronograma anual de cine debate, de manera tal que todos los estudiantes conozcan la propuesta y participen de estas instancias. En lo que a la selección fílmica respecta, puede ser realizada por los y las docentes, con recomendaciones de otros actores institucionales, o bien por solicitud de los propios estudiantes.

Los debates, después de cada *filme*, pueden desarrollarse en relación con una serie de ejes temáticos propuestos a través de preguntas disparadoras, donde los estudiantes no solo recreen escenas del *filme*, sino que puedan extraer de ellas enseñanza y, sobre todo, pensar y pensarse en función de los vínculos dentro de sus vidas cotidianas, tanto dentro como fuera de la institución educativa.

Sugerencias

El valor de esta propuesta se centra en la importancia del cine como fuente educativa que promueve vínculos de convivencia fundados en la promoción de valores, actitudes y gestos que dan lugar a aprendizajes. De esta manera, los aprendizajes y la convivencia se constituyen en una temática de agenda pedagógica, en el espacio institucional. En tal sentido, no se trata solo de ver cine en la escuela, sino de que el cine se convierta en herramienta formativa que promueva aprendizajes inclusivos.

Por otra parte, se recomienda que la selección fílmica esté directamente imbricada con temáticas y/o problemáticas sobre los vínculos que se vean afectados en forma real o potencial dentro de cada institución educativa. A modo de ejemplificación, cuestiones relacionadas con el acoso escolar⁹, entre otras.

De esta manera, el filme permite el abordaje de situaciones o circunstancias con características semejantes a las que acontecen en cada institución educativa, solo que a través de la pantalla, y de esta manera, permite pensar y repensar, desde otro enfoque, estas situaciones y circunstancias particulares.

Cada eje temático puede incluir un conjunto de preguntas disparadoras que orienten a los y las estudiantes a revisar y reflexionar sobre determinadas escenas, ciertos personajes y sus características, sus comportamientos; también sobre frases destacadas, elementos escénicos que merecen la atención, entre otros. Las respuestas a todas estas cuestiones pueden ser trabajadas de manera individual, colectivamente, o en un formato mixto, incluso (re)editar escenas, acciones y/o características de personajes y desenlaces, a fin de dotarlos de otro sentido y significación, con connotaciones positivas y esperanzadoras.

Por las características que el cine ofrece, esta propuesta es susceptible de aplicación en todos los niveles y las modalidades del sistema educativo. Sin



⁹ Véase *Violencia entre pares. El fenómeno llamado bullying o acoso escolar* (Córdoba, ME, s/f). [Acceder.](#)

duda alguna, la selección fílmica deberá ir variando en función de las características de cada realidad institucional y cada grupo de estudiantes que participe de la propuesta.





06

Clima
institucional



06.

Clima institucional



6.1 Atmosferas sinérgicas. Decálogos rotativos interactivos

La idea de construir decálogos, dentro las instituciones educativas, tiene como propósito desempeñar un papel proactivo en la enunciación, visibilización y puesta en práctica de pautas entre los distintos estamentos de la escuela, para crear atmósferas de convivencia favorables y sinérgicas.

Estos decálogos, como la expresión lo señala, son grupos de diez pautas que contribuyen a promover la prioridad pedagógica referida al buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje (Córdoba, ME, 2014).

El formato de decálogo supone que, si bien dentro de las instituciones educativas existen acuerdos escolares e institucionales de convivencia —en adelante, denominados AEC y AIC, respectivamente— que contienen los valores y las normas que cada comunidad educativa construye en forma democrática, es posible visibilizarlos por medio de este formato, promoviendo su constante puesta en práctica.

Es viable que estas pautas (normas) sean enunciadas en otros términos, más claros, sencillos, de manera concisa y de fácil comprensión, acompañadas de ejemplificaciones, si se considera conveniente. Un ejemplo muy general¹⁰:

1. Tratar a los demás con respeto, sin gritos ni actitudes violentas.
2. Actuar con empatía, poniéndose en el lugar del otro.
3. Propiciar el diálogo.
4. Aceptar las diferencias.
5. Ser generoso.
6. Enriquecerse con las opiniones de otros.
7. Fomentar el trabajo colaborativo desde los distintos roles.
8. Ser tolerante.
9. Llegar a acuerdos.
10. Trabajar en equipo.

Estos decálogos se formularán de manera independiente, dentro de cada grupo de actores institucionales —directivos y administrativos, docentes, estudiantes, auxiliares, familias—. Es decir que cada uno de ellos podrá formular sus propios decálogos, que permitirán hacer operativo aquello que se ha establecido en el AEC – AIC de la institución. De esta manera, se dará atención prioritaria a aquellas situaciones que se generan en el cotidiano, vinculadas con las diferentes cuestiones que puedan afectar a la sana convivencia, en el interior de los distintos grupos¹¹. Es decir que, en función de las circunstancias particulares que se vayan planteando al interior de cada grupo de actores institucionales, pueden enunciarse pautas o normas cuya visibilización debería priorizarse.

¹⁰ Proponemos algunas pautas generales con ejemplificaciones de cómo podrían ser redactadas para favorecer su comprensión, teniendo en cuenta que su formulación variará en función de cada nivel educativo.

¹¹ Véase *Resolución N.º149/10 Acuerdos Escolares de Convivencia para nivel secundario* (Córdoba, ME, 2010). [Acceder](#). *Resolución N.º 558/15 Acuerdos escolares de convivencia para el nivel inicial y primario* (Córdoba, ME, 2015). [Acceder](#). *Resolución N.º570/19 Acuerdos Institucionales de Convivencia para nivel superior* (Córdoba, ME, 2019). [Acceder](#).

Es importante señalar que, por su carácter interactivo y rotativo, los actores administrativos y directivos intercambiarán sus decálogos con los y las docentes; los y las estudiantes, con las familias, y así sucesivamente. De esta manera se va configurando, dentro de la institución educativa, un entramado sinérgico que permite crear atmósferas que propicien un clima democrático institucional de convivencia. Por otra parte, el carácter rotativo alude a la necesidad de ir modificando las distintas pautas que se incluyen en los decálogos, en función de nuevas necesidades emergentes que las circunstancias vayan planteando, y con el fin de conservar su carácter sensibilizador. Pues esta rotación permite evitar la eventual naturalización que su exhibición prolongada podría generar.

Sugerencias

Se sugiere que estos decálogos interactivos y rotativos se elaboren a partir de los valores que cada comunidad educativa haya seleccionado como de abordaje prioritario y, por ende, en función de las normas de convivencia que se establecieron, en el marco de su respectivos AEC - AIC.

Por otra parte, se sugiere que la elaboración de decálogos, dentro de los diferentes grupos de actores, constituya un modo de hacer operativo el AEC y AIC en función de la pluralidad de características que van asumiendo las relaciones dentro de ellos, por lo que es necesario fijar también pautas diferentes. Esta particularidad, es decir, decálogos por grupo, es lo que trae consigo el carácter de interactivos. Esto significa que, a partir del intercambio, los grupos puedan conocer qué pautas se están priorizando en los restantes.

Con relación a la rotación, la sugerencia apunta a la necesidad de ir modificando las pautas establecidas dentro de cada uno de los decálogos, en virtud de nuevas situaciones de convivencia que puedan ir surgiendo en los respectivos grupos.

Por otra parte, es posible su implementación en todos los niveles y las modalidades del sistema educativo. En todos ellos, se recomienda que sean los y las docentes y demás actores institucionales quienes coordinen y colaboren con la tarea, para que los y las estudiantes puedan concretar la elaboración de sus decálogos respectivos.



6.2 Entornos posibles. La caja de Korczak

La caja de Korczak constituye una interesante propuesta innovadora para que todos los miembros de la institución educativa puedan realizar aportes, propuestas, sugerencias para mejorar el clima de convivencia dentro de la institución, a través de una caja dispuesta en un lugar de fácil acceso.

La convivencia no es un estado ideal acabado, sino una construcción colectiva permanente y constante, del día a día, a partir no solo de determinadas actitudes y valores que se comparten, sino de un aporte colaborativo de todos los actores que forman parte de la vida institucional.

La denominación “la caja de Korczak” alude a la práctica que llevaba a cabo el pedagogo polaco Janusz Korczak para que los niños pudieran exponer sus problemáticas, en forma escrita, un determinado día de la semana, y depositarlas dentro de dicha caja¹².

En este caso puntual, los escritos no tendrían solo como finalidad plantear problemáticas, que pueden ser enunciadas brevemente, sino más bien, soluciones a ellas que consideran de aplicación posible para la resolución pacífica de situaciones conflictivas, mejorando la convivencia.

Con relación a los escritos, pueden tener un formato preestablecido que facilite la participación, donde quienes escriban puedan señalar, brevemente, la problemática que estaría afectando a un clima de buena convivencia, pero poniendo énfasis en el modo que consideran más apropiado para su solución.

Las cuestiones que se planteen a través de los escritos pueden referirse a aspectos generales que interfieran en la buena convivencia institucional, o particulares, en los que los actores estén directamente involucrados de

¹² Korczak trabajaba dentro de una comunidad de niños huérfanos donde la violencia se expresaba en sus diferentes versiones como moneda corriente. La implementación de la caja tenía el propósito de fomentar la reflexión que la escritura misma, por simple que sea, demanda; como un modo de evitar el pasaje inmediato de la pulsión al acto. Meirieu (2013) establecía: “[...] cuando uno escribe necesita explicar, y luego hay que esperar la respuesta” (p. 17). Un modo de instalar una pausa reflexiva, evitando conflictos y/o posibles confrontaciones.

manera individual, o dentro de un curso, grado o salita, según el nivel educativo del que se trate.

Sugerencias

Se recomienda que la caja de Korczak esté dispuesta en un lugar visible y de fácil acceso para los y las estudiantes y demás actores de la institución educativa. Que se incluya, junto a ella, un formulario de formato sencillo que facilite la participación; que este contenga un espacio destinado a una breve enunciación de la problemática, y otro espacio, más amplio, para las posibles propuestas de abordaje y resolución de las problemáticas referidas.

También es posible organizar los tiempos de participación y, en función de ellos, prever la apertura de la caja de manera semanal, quincenal, o como la institución educativa mejor lo considere.

Es conveniente que el tratamiento de estas problemáticas y sus respectivas propuestas de abordaje tengan lugar en el seno de los Consejos Escolares de Convivencia (CEC)¹³, entendidos como “principal órgano de participación democrática que las instituciones educativas deben conformar” (Res. 93/09, p. 24).

Estas propuestas son susceptibles de aplicación en todos los niveles del sistema educativo: Inicial, Primario, Secundario y Superior, a partir del criterio que hasta acá se ha sostenido, con las apropiaciones que se requieran en función de las características propias de las instituciones y de cada nivel educativo. Así, por ejemplo, en el caso del nivel Inicial y primer grado del nivel Primario, puede implementarse el espacio de Korczak en lugar de la caja, donde los pequeños estudiantes, siguiendo la misma lógica que se planteó para la caja, puedan exponer verbalmente aquello que dificulta la convivencia y las sugerencias para su superación.



¹³ Véase Consejo Escolar de Convivencia (CEC). *Un dispositivo para la construcción de la convivencia democrática* (Córdoba, ME, s/f). [Acceder](#).



07

Palabras para
**alimentar la
reflexión**



07.

Palabras para alimentar la reflexión

Recorriendo el último tramo de este camino, a través de este documento, confirmamos el ferviente deseo de aproximarnos al propósito inicial inspirador de la colección Innova, en el marco de la Escuela Posible: encontrar lo extraordinario en lo cotidiano y generar condiciones que permitan henchirnos de espíritu de innovación, para poder pensar, hablar y desarrollar propuestas innovadoras que generen microclimas prometedores de mayores aprendizajes, valiosos para nuestros y nuestras estudiantes.

Al mismo tiempo, entendemos que estas propuestas se configuran en simples puentes o caminos que permiten conectar a los y las docentes, estudiantes y demás actores de la comunidad educativa con el deseo, la pasión y el entusiasmo por el aprendizaje de nuevos saberes. En tal sentido, planteamos munirnos de algunos elementos y/o herramientas que entendemos esenciales para que las instituciones educativas puedan generar, en su interior, condiciones de posibilidad para afrontar desafíos de manera creativa. Para que puedan responder, proactivamente, a las tensiones que se suscitan y garantizar aprendizajes de calidad. De ahí que es responsabilidad pedagógica no solo pensar en las instituciones educativas del futuro, que aún no existen, sino en las de hoy, de aquí y ahora, sus realidades, posibilidades,

compromisos, como enclave fundamental y prioritario, para luego pensar y planear el porvenir.

Enfatizamos que una institución educativa que promueve propuestas innovadoras tiene su mirada puesta en un horizonte —muchas veces mencionado en los distintos documentos de esta colección— que involucra los aprendizajes de los y las estudiantes, pero no de cualquier manera, ni a través de cualquier medio, sino a través de diferentes entornos que trabajen para lograr niveles superiores de justicia educativa.

De ahí la necesidad de mayor cantidad de seres humanos ávidos de nuevos saberes. De saberse y sentirse aprendices, de una amplia apertura a lo nuevo, a lo opuesto, a lo diferente, a lo complejo, a lo extraño, a lo que interpela. Estas actitudes, entre muchas otras, harán posible aquello que Fullan (2002) expresa: “Si más individuos actuasen como aprendices; si conectasen con su espíritu infantil; si se hablase cada vez más con aquellos que tienen ideas diferentes a las nuestras, es probable que los sistemas aprendiesen a cambiar” (pp. 10-11).

Dando unos pasos más, podremos volver a encontrarnos en el *Documento III Evolución*. Hasta el próximo encuentro.



08

Bibliografía



08.

Bibliografía

- Calvo, A. H. (2015). *Viaje a la Escuela del siglo XXI. Así trabajan los colegios más innovadores del mundo*. Madrid: Fundación Telefónica. Disponible en <https://www.fundaciontelefonica.com/noticias/record-descargas-viaje-escuela-siglo-21-alfredo-hernando/>
- Consejo Federal de Educación. (2009). *Resolución N.º 93. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria*. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14505.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2010). *Resolución N.º 149. Acuerdos escolares de convivencia para nivel secundario*. Disponible en https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_149.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2015). *Resolución N.º 558 Acuerdos escolares de convivencia para nivel inicial y primario*. Disponible en https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

- Córdoba. Ministerio de Educación. (2019). *Resolución N.º 570 Acuerdos Institucionales de Convivencia, para nivel superior*. Disponible en https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_570.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (s/f). *Las escuelas: ventanas para leer el mundo*. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/IniEspecificas/PPLectura.php>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (s/f). *Violencia entre pares. El fenómeno llamado bullying o acoso escolar*. Disponible en
- Córdoba. Ministerio de Educación. (s/f). *Consejo Escolar de Convivencia (CEC). Un dispositivo para la construcción de la convivencia democrática*. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/ConsejoEscolarConvivencia.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2014a). *Prioridades pedagógicas 2014-2015*. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Prioridades-2014-2015.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2014b). *Mejora de los aprendizajes de lengua, matemática y ciencias. Conceptos claves. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades*. Disponible en https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_9_lengua.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2014c). *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad*. Disponible en

https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_BuenClima.pdf

Córdoba. Ministerio de Educación. (2015). *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. La participación de niños y niñas y adolescentes en la vida escolar*. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/f2%20buen%20clima%20web%2020-07-16.pdf>

Córdoba. Ministerio de Educación. *Diseños y propuestas curriculares 2011 - 2020*. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php>

Córdoba. Ministerio de Educación. (2023a). *Entidad y devenir del Taller Integrador*. Disponible en <https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2023/04/Entidad-y-Devenir-del-Taller-Integrador.pdf>

Córdoba. Ministerio de Educación. (2023b). *La Escuela Posible: consolida logros y emprende la mejora*. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf>

Córdoba. Ministerio de Educación. (2024). *Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027*. Disponible en <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2024/05/Documento-Plan-de-Desarrollo-Educativo-Provincial-2024-2027.pdf>

Delors, J. (1994). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Eurydice (2002). *Las competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria*. Red europea de información en

- educación. Disponible en https://formacion.intef.es/tutorizados_2013_2019/pluginfile.php/49947/mod_resource/content/2/Competencias%20clave%20de%20eurydice.pdf
- Fullan, M. (2002). El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 6(1-2). Grupo de investigaciones FORCE. Disponible en <http://www.ugr.es/~recfpro/rev61ART1.pdf>
- Gallardo Álvarez, I. (2006). La lectura de textos literarios en el colegio ¿por qué no leen los estudiantes? *Educación*, 30(1), 157-172. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/1801>
- Marton, F. y Säljö, R. (1976). On qualitative differences in learning. I. Outcome and process. *British Journal of Educational Psychology*, 46, 4-11.
- Meirieu, P. (2013). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Ministerio de Educación de la República Argentina. Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/121626/la-opcion-de-educar-y-la-responsabilidad-pedagogica>
- Mendoza Fillola, A. (s/f). *La educación literaria. Bases para la formación de la competencia lecto-literaria*. Disponible en https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-educacin-literaria---bases-para-la-formacin-de-la-competencia-lectoliteraria-0/html/01e1d59a-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Monterroso, A. (1998). *La oveja negra y demás fábulas*. Madrid: Alfaguara.
- Montes, G. (2006). *La gran ocasión. La escuela como sociedad de lectura*. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002208.pdf>

Pennac, D. (1992). *Como una novela*. Gallimard.

Pennac, D. (2010). *Mal de escuela*. Mondadori.

Pérez Siquier, C. (2017). "En lo cotidiano puede estar lo extraordinario". Diario *El País*. Disponible en https://elpais.com/cultura/2017/09/29/actualidad/1506695071_041519.html

Romero Chávez, C. (2005). La categorización, un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Cesmag*, 11(11), 113-118.

Tyack, D. y Cuban, L. (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*. Fondo de Cultura Económica.



Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación.



Autora: María Belén Barrionuevo Vidal

Diseño gráfico y corrección literaria por el ISEP
(Instituto Superior de Estudios Pedagógicos)

Febrero 2025



Autoridades

Martín Llaryora | Gobernador

Myriam Prunotto | Vicegobernadora

Horacio Ademar Ferreyra | Ministro de Educación

Luis Sebastián Franchi | Secretario de Educación

Gabriela Cristina Peretti | Secretaria de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación

Nora Esther Bedano | Secretaria de Coordinación Territorial

Claudia Amelia Maine | Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional

Lucía Escalera | Subsecretaria de Administración

 **Colección
innova**